Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital..	5 id.	id.
Ultramar en oro.. . . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero..	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 9 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.134

SOMOS VENCIDOS.

(Diario Español).

El jefe del partido conservador ha sido encargado por S. M. la Reina para constituir nuevo ministerio. Este desenlace de la crísis nos declara vencidos, y somos de los vencidos. Nuestra solución no ha triunfado, pero siempre hemos de acatar respetuosamente las decisiones de la Corona.

Creíamos que un Gobierno liberal intermedio podria resolver muchas cosas en estas gravísimas circunstancias, y lo hemos defendido leal y honradamente. Creíamos que un Gobierno compuesto de prohombres del partido liberal era la solución más conveniente para las instituciones y para la Pátria, é inspirados en estos sentimientos fruto de arraigadas convicciones, hemos abogado un dia y otro para que se formára. No ha sucedido así; consideramos derrotada nuestra política.

No por esto hemos de entregarnos á la desesperación, ni al pesimismo ni al despecho. Tranquilos y serenos, con la mirada puesta en lo más alto, presenciaremos el desenvolvimiento de esta nueva política, manteniendo una actitud de verdadera imparcialidad é independencia y que responda cumplidamente á la conducta que voluntariamente nos hemos impuesto.

No deseamos al partido conservador ningun mal, ni quisiéramos que fracasára su política en los primeros choques; al contrario, nos felicitaríamos de los éxitos y de los triunfos que obtengan, si han de resultar en beneficio de las Instituciones, que cuanto resulte en beneficio de las Instituciones constituye un triunfo de los monárquicos.

Y con los mismos alientos que hemos demostrado para combatir durante este largo tiempo, seguiremos defendiendo nuestros ideales; en nosotros no tiene abrigo el desmayo, ni vacilamos jamás ante el peligro; por eso hoy que somos de los vencidos é irresponsables, no hemos de retroceder en nuestras afirmaciones, y las mismas que hemos defendido seguiremos defendiendo afanosos de llegar al triunfo.

La política conservadora se inaugura bajo buenos auspicios, porque la vuelta de aquellos elementos al poder no representa una intriga, sino el libre ejercicio de la régia prerrogativa despues de celebradas varias importantísimas consultas con los hombres más caracterizados de la política. Esto nos consuela, y dice con elocuencia al país lo sucedido, que S. M. la Reina, trás madura reflexión y en uso de sus facultades constitucionales, ha resuelto el conflicto con la independencia y altura de miras que son necesarias en las soluciones de problemas políticos.

Pocos serán los actos que realice el partido conservador en este primer trimestre como sucede siempre en los primeros dias de un cambio político; las cuestiones de personal absorben el tiempo y no dejan márgen para dedicarse á otros asuntos; es seguro, por lo tanto, que no habrá motivos para la crítica en mucho tiempo, y quizá no los haya en todo el que permanezca gobernando la agrupación que dirige el señor Cánovas del Castillo, y de ello nos felicitamos por anticipado.

Nuestra actitud está, pues, bien definida. Defendimos una solución de paz, un cambio político, lógico y conveniente para los intereses públicos, puesto que venía á reorganizar la Administración, á purificar el ambiente de inmoralidad que se respira, á plantear soluciones económicas, á preparar los trabajos del censo para unas elecciones en que brillara la imparcialidad, á ser un lazo de unión entre unos y otros para evitar peligros que pudieran surgir. ¿No ha sucedido? Pues no hemos de desfallecer ni desesperar.

Estamos, pues, donde estábamos.

BUEN INFORME.

En la sesión de la Junta local de Sànidad del 27 del pasado, nombróse una Comisión compuesta de los Sres. Grahit (D. Ricardo) y Roca y Planas, para estudiar la parte aplicable á esta ciudad de la Circular del Ministerio de la Gobernación. En la sesión del 4 del corriente, el señor Roca dió lectura á su Memoria de conformidad con el parecer del señor Grahit, siendo aprobada por la Junta que acordó proponer al Excelentisimo Ayuntamiento la ejecución de los medios que en la misma se indican, cuya Memoria deseamos conozcan nuestros lectores. Dice así:

En la sesión ordinaria que celebró la Junta municipal de Sanidad de esta ciudad, el dia 27 del pasado, entre los varios acuerdos, se tomaron los dos siguientes: 1.º «Consignar en principio la conveniencia de verificar las desinfecciones que en lo sucesivo pudieran convenir, por medio de la estufa húmeda á 110 grados, de todos los géneros contumaces procedentes de puntos infestados» y 2.º «Nombrar una comisión compuesta por los que suscriben, para estudiar la parte que pueda ser aplicable á esta población de la Circular del Ministerio de la Gobernación fecha 24 del actual.»

Dichos acuerdos pueden, para los trabajos de la comisión, refundirse en uno, ya que el objeto principal no es otro que llevar á la práctica y en un caso concreto, las disposiciones de carácter general indicadas en la mentada circular. Algunas de estas disposiciones vienen ya cumplimentándose en nuestra población, tales son: la desinfección de las cloacas y sumideros, vigilancia de las aguas que puedan ser nocivas, de los elementos, etc... Otras disposiciones se refieren al hecho de presentarse ya en la población, un caso de cólera ó sospechoso de tál; procediéndose á la cremación de objetos y enseres del cuarto del enfermo y desinfección de la casa, á la par que deben desinfectarse las casas de condiciones anti-higiénicas en tanto sus habitantes son conducidos á las barracas ó tiendas que expresa el Artículo 2.º de dicha circular á más del establecimiento de Hospitales para cóléricos.

Como esta circular no separa las disposiciones que han de tomarse en caso de presentarse el cólera en la población, de las necesarias para evitarlo, creemos que las preventivas deben ser las referentes á blanqueo de habitaciones é inspección higiénica de los forasteros; siendo de extrañar que no fije los médios que han de practicarse para evitar el contagio por medio de las ropas y mercancías, toda vez que la inspección facultativa se refiere solo á personas. Mas como no puede suponerse tal olvido, creemos ha de sobreentenderse entre las medidas preventivas, la de sujetar á la desinfección ú observación, las frutas, mercancías y demás procedencias de puntos infestados, pues sería ridículo suponer que han de vigilarse las procedencias ó focos de la misma población y no precaverse de los lejanos.

Entendido así; creemos que nuestro estudio ha de basarse en los siguientes puntos:

1.º Evitar la importación de la epidemia.

2.º Aislar los focos, cuando la tengamos en la población.

3.º Evitar el hacinamiento en locales que, por sus condiciones anti-higiénicas, pueden ser un elemento valioso de desarrollo del cólera.

El primer punto nos pertenece desde el momento; y los dos últimos, en el caso desgraciado de presentarse en la ciudad.

Primer punto: evitar la importación de la epidemia.

Antes de proponer los médios, hemos de indicar à esta distinguida corporación lo exíguo de estos y la poca confianza que nos merecen, sobre todo tratàndose de una enfermedad cuyo gérmen se difunde y esparce con tanta rapidez é intensidad, pues si en las últimas epidemias vemos decrecer la mortalidad del cólera, débese á que éste va perdiendo su virulencia; que sufre naturalmente lo que se llama «atenuación de los vírus», mejor que atribuirlo á la posesión de mayores medios para combatirlo y evitar, por ende, su diseminación; sensible es para la ciencia confesar así su impotencia; pero ante tan docta corporación, no podemos ocultar la verdad, y esta se presenta con toda su terrible desnudez; podríamos decir gráficamente, que si el cólera no es hoy tan mortífero como el año 30, es porque no quiere y nó porque se lo impidamos. Así vemos que los grandes medios de aislamiento como cordones sanitarios y cuarentenas, van perdiendo su importancia, porque los médicos y los hombres de Gobierno han visto por experiencia, su ineficacia y sus inconvenientes. Por esto la circular objeto de este informe, no establece cordones al rededor del punto infestado que no permitan salir á los habitantes, ni los cordones en los puntos sanos para evitar la entrada, medio muchas veces bárbaro y cruel é inútil casi siempre; no establece tampoco las cuarentenas, donde en locales nada apropósito se hacinaban séres humanos, se les trataba como peligrosos y dañinos y se les sujetaba á las mil ridículas prácticas de fumigación, que si algo hacian, era que enfermara el sano y robusto y agravar al débil y enfermizo, sin que el gérmen colérico (si por casualidad allí se encontraba) sufriera lo más mínimo ni en su virulencia ni en su número; para destruir al sér microscópico, se atormentaba sin compasión al sér racional y humano.

En su lugar, se instituye la inspección médica del viajero procedente del punto infecto, y si esta medida no es más enérgica que las otras, que sí lo es, tiene la inmensa ventaja que se respeta al prójimo; y si no se cura ó evita en absoluto la enfermedad colérica, no se producen otras tan terribles, á veces, para el viajero, como la primera.

¿Cómo debe verificarse esta inspección? Ante todo es preciso local apropósito, que como ha de albergar personas sospechosas, ha de ser lo más apartado posible del núcleo de la población. A la llegada de trenes, los sujetos procedentes de puntos infestados, serán reconocidos por un facultativo que, si nota en ellos síntoma alguno de enfermedad, serán conducidos al Lazareto ú Hospital de observación para ver qué curso sigue la dolencia; si esta es esporàdica, no contagiosa, en fin, si no es el cólera, y no tarda muchos dias en manifestarse, pues su incubación dura solo tres, cesa la observación. Si algún viagero escapa á esta inspección, los dueños de Fondas y casas de huéspedes bajo su más extricta responsabilidad, daràn parte á la autoridad, de los viajeros procedentes de puntos infectos, para que dicha autoridad mande jirar la visita oportuna y sea trasladado, si así el facultativo lo cree oportuno, al sitio de observación. Si la enfermedad sospechosa se confirma, el enfermo será trasladado al Hospital de coléricos, y las ropas y efectos que consigo trajere, desinfectados ó destruidos, de modo que se borre toda huella que dicho sujeto pueda dejar en la casa de observación. En nuestra ciudad, podria servir alguna casa de las afueras, ya que no es preciso que el local destinado á la observación sea construido *ad hoc*, pues esto que precisa en el Hospital; es secundario en este caso.

Tal és lo que se refiere á las personas; pero éstas si son contumaces, lo deben en gran parte á los vestidos y enseres que consigo traen y, para estos como para las mercancías que directamente proceden de lugares donde existe la epidemia ¿qué recurso queda? seguramente el medio más radical sería quemarlos; porqué ya decían los antiguos que «el fuego todo lo purifica»; pero como comprendereis, este medio es demasiado enérgicc y hay que buscar otro que, à ser posible, respete las sustancias y destruya los gérmenes patógenos. De los diversos medios que la ciencia ha sujetado al crisól de la observación, ninguno como el calor: este sea seco ó húmedo, destruye los gérmenes y respeta la integridad del tegido; pero el calor seco á 140°, produce el mismo efecto que el húmedo á 110° y 115° y opinamos por el último; más en este, si el vapor acuosa está bajo presión, adquiere un poder desinfectante mayor y más rápido; por esto el único desinfectante que no falta nunca es el «calor bajo presión,» y que nos proporciona las estufas de desinfección de Geueste y Herscher. No se nos oculta que la adquisición de esta máquina exige algún dispendio, pero si se tiene en cuenta que es un medio útil siempre; que en poblaciones de la importancia de Gerona siempre se ofrecen casos de enfermedades contagiosas que requieren la desinfección del local y enseres del enfermo, y que la misma acción produce, tratándose de gérmenes coléricos como sarampionosos, diftéricos, tifódicos, etc... nos atrevemos á levantar nuestra humilde voz, para pedir á la distinguida corporación municipal encargada de la administración de esta ciudad, la adquisición de una estufa de desinfección. ¡Cuànta gloria cabría á la invicta ciudad de ser, la primera en su clase, poseedora de un aparato tan precioso para la Higiene pública! Si existen Compañías de navegación cuyos buques están dotados de dicha estufa, no creemos descabellado aconsejar tal adquisición al Excmo. Ayuntamiento.

Más, si tal hecho imposible fuera, tendríamos que aconsejar el mismo medio simplificado. Adquiérase un local que habrá de ser de mampostería y que, por su aplicación, será construido extra-muro, tapando todas las aberturas escepto la de entrada; en dicha habitación se coloca una estufa que pueda ponerse al rojo y encima, una vasija con agua. Colgados de las paredes ó estendidas por el suelo, las materias tenidas por contumaces cuya desinfección se desea: se eleva la temperatura de la estufa por el carbón ó cok; esta se pone roja, incandescente, evapora cierta cantidad de agua y, como no hay escape de calor por las condiciones intrínsecas de la habitación, la temperatura se eleva y actuando así, el calor húmedo ó vapor acuoso caliente sobre las materias, imprégnalas y destruye los gérmenes que entre sus poros puedan contener. El grado de temperatura necesario, lo indicará un termómetro colocado en el interior y visible por medio de una lámina de cristal que puede ponerse en la puerta de entrada.

A dicha estufa serán llevados los vestidos ó ajuar del viagero sospechoso cuya enfermedad se confirme, las mercancías procedentes de puntos infectos, las ropas de sujetos fallecidos del cólera en el Hospital de coléricos y todos los objetos que, no siendo posible ó conveniente ser quemados, puedan ser agente de propagacion de la enfermedad colérica. Este medio, á la par que eficáz, es inofensivo para las sustancias objeto de desinfeccion y, sobre todo, requiere poco tiempo; pues en la estufa de Geuerte y Herscher no hay gérmen que no sucumba á los treinta minu-

tos de estar sujeto á su accion; media hora, que podria prolongarse al doble ó triple, en el caso que se aplicara solo el calor húmedo.

Si lo uno ni lo otro fuera posible, solo queda la inmersion de las sustancias en soluciones de sublimado corrosivo al 1 por 100 durante un buen espacio de tiempo; medio que sin ser tan eficaz, puede destruir la textura de las mercancías, pero que á todas luces es preferible al tercer medio de desinfeccion y el último que podemos aconsejar, como es; esponer dichas materias en una cámara bien cerrada, á la accion del gas sulfuroso ó auhídrido sulfuroso, gas que, por su mucha difusion, impregna todo el espesor de dichas materias; pero medio, que á la par que es alterante, es engorroso, requiere una habitacion perfectamente cerrada que impida el escape de gas, y la duracion de la fumigacion que sea de veinte y cuatro horas por lo menos.

Prescindiendo de estos tres medios, no podemos aconsejar en conciencia otro alguno que, á más de ser infiel, resultaria engorroso y tal vez contraproducente. Este último medio ó sea la desinfeccion por el gas sulfuroso, lo aconsejamos y creemos es el mejor, en los casos de desinfeccion de habitaciones que dispone la mentada circular cuando habla de desinfectar la casa (é inmediaciones) del que sufriere el cólera; y las habitaciones que por sus condiciones anti-higiénicas permitan el desarrollo de la epidemia, se comprenderá, que si resulta deficiente para desinfectar múltiples objetos, es provechoso en habitaciones en que se queme el azufre que requiere la cubicacion del local y que puede luego cerrarse bien y dejarse asi 24 horas: de tal manera, funcionan las brigadas de desinfeccion establecidas en Paris: medio, á la par que activo, bastante barato, pues quemando 20 gramos de azufre por metro cúbico, la desinfeccion es completa.

Sea como fuere, la desinfeccion de estas ropas y objetos, como ha de verificarse á guisa de prevencion, debe ser en local apartado y que podria estar cercano ó en el mismo cuerpo de edificio, del que se destinare á Lazareto de observacion. Lo antedicho, unido á la inspeccion facultativa de mercados que viene ya verificándose, creemos es cuanto puede hacerse para evitar la importacion de la epidemia desde los puntos actualmente infestados á nuestra ciudad.

2.° punto. Aislar los focos que en la poblacion se presenten.

Si se ha practicado lo expuesto anteriormente, poco nuevo puede decirse y lo que intentemos para aislarnos del esterior, puede servir para los focos del interior. Ante todo, precisa indicar que la Circular dispone un Hospital de coléricos. ¿Dónde dispondremos éste? fuera de la poblacion: asi evitamos, en parte, la difusion por la atmósfera por pequeña que sea; tambien se hace más posible la conduccion á él de los sugetos sospechosos, desde el Lazareto de observacion. En cuanto á las condiciones que debe reunir, creemos no es pertinente espresarlas aqui, pues no hemos de construirlo modelo; (ojalá que esto fuera posible): que se adquiera una casa ó que se construyan barracones, procúrese que el local destinado á Hospital sea susceptible de buena ventilacion, que no haya hacinamiento y que tenga agua en abundancia para el servicio, y que la asistencia nada deje que desear: desde luego que es más beneficiosa la construccion de barracones de madera sola ó de tela impermeable y madera; pero como no creemos sea de nuestra incumbencia ahora el enumerar todas las condiciones que deben reunir, nos parece bastan los antedichos, á los que podemos añadir que la desinfeccion, sobre todo de materias fecales, sea rigurosa toda vez que es fácil, bien con el sulfato de cobre ya con el sublimado.

Teniendo pues Hospital establecido, si sobreviene un caso de la poblacion y el enfermo no se opone ó le faltan medios, debe ser trasladado á aquél, y la familia al Lazareto en observación, pasando à la desinfección de la habitacion y ropas por los medios dichos; pero si el enfermo puede, ó cree ser mejor asistido en su casa, creemos no hay derecho plausible para arrebatarle del seno de la familia: déjese pues en su casa, y aquí indica la circular «aíslese la casa»: ¿cómo? ¿hemos de aislar solo el piso? Creo que sí y aun en ciertas condiciones: si los demás habitantes de la casa quieren pasar al Lazareto de observación en tanto se desinfectan sus habitaciones, es preferible; pero sino quieren abandonar la casa, ¿hay que aislarlos y privarles que salgan á sus habituales quehaceres? y en igual caso se encuentra la familia del enfermo. Atiéndase antes el gran perjuicio que puede ocasionárseles, si este puede indemnizarse, y hay la seguridad que nada ha de faltar á la familia y demás habitantes de la casa, póngase un cartelón à la puerta diciendo «cólera» ó sino, póngase una guardia que, mejor que evitar la salida, ha de evitar la entrada; pero para esto, que se suministren todos los medios que necesiten los aislados; si esto no es posible, nuestro parecer es que se dejeen libertad de salir á sus quehaceres si asi lo quieren, ó quedarse en casa si asi lo desean. Aquí puede muy bien hacerse lo que ya se práctica en la ciudad; desinfeccion de letrinas, cloacas, pozos negros, etc., para lo cual, tal vez seria preferible usar el sulfato de cobre doce veces más enérjico que su congénere el de hierro, y que si bien es mas caro, requiere menos cantidad, pues basta una solucion al 2 por 100 para ser desinfectante completamente, en la inteligencia que necesitándose 5 kilógramos de sulfato de hierro para desinfectar un metro cúbico de materia orgánica, se obtiene igual resultado con 400 gramos de sulfato de cobre. Si el caso de cólera, falleciere ó curare, ya indica la Circular que hay que quemar los enseres y desinfectar la casa, de todo lo cual yá hemos hablado con ateterioridad, pudiendo añadir la conveniencia de que no se usen las aguas de pozo para bebidas y otros usos domésticos, pues estando muchos de ellos cercanos á las cloacas y reuniendo éstas tan pésimas condiciones, son inevitables las filtraciones y el paso del gérmen colérigeno de las cloacas, à los pozos, y si no fuera posible prohibir el uso de tales aguas, aconsejar al menos que estas se utilizen despues de sometidas á la ebullicion.

Respecto al 3er Punto, una vez presentado un caso de cólera. Conociendo como conocerán las dignísimas autoridades locales las casas y lugares que menos culto rinden à la diosa Hygea, serán designados por aquellos y trasladados sus habitantes á las casas ó barracas etc., que indica la Circular y que creemos no es necesaria sea fuera de la poblacion, en tanto pueda designárseles un local higiénico, en que no haya hacinamiento y que puede muy bien ser lo que sirvió antes para Lazareto de observación, atendiéndoles en lo preciso. Para la desinfeccion de los locales que estos ocupaban y su ajuar, hemos indicado lo suficiente para aplicarse en este caso todo lo ya referido.

En virtud de lo antedicho, sentamos las conclusiones siguientes:

1.° Precisa la inspeccion facultativa de viageros y demás procedencias de puntos infectos. 2.° La desinfeccion de mercancías y ropas, se practicará con estufa de desinfeccion. 3.° Si no fuera posible con esta, se hará con el calor húmedo, ó el bicloruro de mercurio. 4.° Se empleará el gás sulfuroso, en todos los casos que precise desinfectar las habitaciones y objetos que no puedan quemarse. 5.° Para desinfeccion de letrinas y cloacas, se usará el sulfato de cobre en las proporciones dichas. 6.° Ningun enfermo será conducido al Hospital de coléricos, contra su voluntad. 7.° El mejor medio de aislar los focos, es proporcionar todos los socorros morales y materiales necesarios. 8.° y último. Estremar la limpieza *en todo*, castigando severamente las omisiones que ocurran.

Esto es cuanto á vuestra ilustrada consideracion tenemos el honor de esponer, Quiera Dios que solo tengamos que usar los medios puramente preventivos y nos veamos libres, por esta vez, de la terrible y letal visita del Tífus indiano.

Gerona 2 Julio de 1890.—*Pedro Roca y Planas.—Ricardo Grahit.*

Desde Camprodón.

7 Julio de 1889.

Como le decía, ayer y hoy es la fiesta del Roser, y siendo como es todos años dia festivo, es mucha la concurrencia que hay.

Las funciones de Iglesia fueron ayer brillantísimas y los fieles concurrieron como acostumbran en este país. Fué el encargado de dirigir la palabra desde el púlpito, el elocuente orador sagrado Rdo. Dtor. don Pedro Saqués, quien con su fácil palabra y correcto estilo, agradó mucho más siendo hijo de esta villa y haciendo muchos años que no habíamos tenido el honor de oirle. Hoy es casi seguro que volverá á predicar, y tambien serán muchos los oyentes. Ojalá pudiese estar mucho entre nosotros.

Lo que llamó la atencion á los que salieron del baile, ha sido ver á las dos de la madrugada coronadas de una regular capa de nieve las montañas vecinas. A la claridad de la luna ofrecia un panorama muy bonito. Ya ve amigo Ruiz, que en primeros de Julio ver nieve, es corresponder muy bien á los que vienen à veranear en esta comarca ya que no les faltará fresco.

Esta mañana, á la hora que los poco madrugadores se levantan, ya estaba derretida, cosa que no pocos han lamentado.

A la orquesta de esta villa que es la encargada de amenizar los actos de estas fiestas, me permito dirigirle un consejo de amigo: que ensaye un poco más las piezas, con la seguridad de que si lo hacen, les saldrá mejor, pues con alguna de ellas se conoció que la tocaban á primera vista y no todos son como el Director; en otras recibieron justos aplausos, lo cual prueba la bondad del consejo. Y tenga entendido el amigo Juan, que esto es un aviso y nunca una censura.

Hasta otra se despide de V. affmo. amigo y S. S.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Segun carta que tenemos de San Lorenzo de la Muga, aquel vecindario celebrará su anual fiesta mayor los dias 9, 10, 11 y 12 del próximo Agosto, la cual promete ser muy lucida y bastante concurrida, pues ademas de los divinos oficios á que asistirá una reputada orquesta, tendrà lugar una corrida de toros el dia nueve, bailes públicos sin faltar las Sardanas por la tarde los 10 y 11 y de Sociedad en el mejor salon de la localidad, y el 12, despues de los festejos acordados, se disparará un castillo de fuegos de artificio, amen de iluminaciones y otros festejos.

—La conocida actriz señora Tubau de Palencia, ha donado una importante cantidad con destino al decorado de la capilla del Pilar de Zaragoza.

—Ayer terminaron los exàmenes, que han estado lucidos, en la Escuela Municipal Gerundense que dirige el conocido profesor señor Dalmau, á quien agradecemos la invitacion que tuvo á bien favorecernos.

Un hombre desgraciado.

D. Juan Casibuto es uno de los séres mas desgraciados que registra la humanidad en su historia. Es la misma mala sombra en persona. Es la fatalidad andando.

El único vicio que se le conoce, y digo que se le conoce porque sabido es que existen muchos vicios ocultos, el único vicio que se le conoce es el de ser un gloton insaciable; su estómago es un abismo sin fondo, es lo incomensurable, es lo infinito.

¡Pobre Casibuto! Hasta en el nombre fué desgraciado, porque no recibe sobre de carta, no oye pronunciar su apellido que no se lo equivoquen y le llamen casibruto; lo cual le pone de un humor de mil demonios porque, lo que él dice, «que le llamen á uno tonto, pillo ú otro de estos calificativos, pase; pero que le llamen bruto á la cara, tiene muchos bemoles, que ya no quiere consentir aunque lo revistan con un «V. dispense.»

Su tipo es uno de esos que vemos amenudo por los paseos. De estatura mas pronto baja que alta, con un vientre bastante mas pronunciado que los de la regla general, piernas cortas, cara rebosando satisfaccion y un carácter apacible; esos son los signos característicos de mi hombre.

Todas las tardes acude al paseo con su bastoncito, su sombrero de alas anchas y sus botas embetunadas.

Es hijo de una familia de posición modesta, aunque con lo que heredó de sus padres tiene lo mas indispensable para poder vivir y contentar en algo su insaciable apetito.

Cuando nació ya comenzó á perseguirle su mala estrella. Estaba muy delicado y sus padres, para evitar que pudiese morir sin bautizar, como buenos cristianos se apresuraron á que recibiera el primer sacramento, recomendando al cura no le mojase mucho la cabeza porque no estaba bueno y, efectivamente, en el momento preciso en que el cura decía las sagradas palabras y cuando él estaba enajenado en llanto, se le escapó de las manos del padrino y fué á caer dentro de la pila bautismal en donde tomó un baño muy regular, adquiriendo un fuerte catarro que le puso á punto de morir, y un porrazo contra el borde de la pila que le proporcionó la gracia de quedarse con las narices algo deformes para toda vida.

Cuando fué á la escuela, sirvió de blanco á todas las burlas de sus compañeros que le hacian cuantas malas pasadas podian. Le estiraban sus narices romas, le pegaban, le hacian rabiar llamándole casibruto y pagaba siempre todas las travesuras de sus compañeros. Un dia que estaba sentado en una grada de la clase, el compañero que acupaba el escaño superior se sintió enfermo del estómago y puso al pobre Casibuto como pueden ustedes imaginar, hecho una perla, lo que le causó tal efecto, que, asi muere de aprension, no comiendo durante muchos dias apesar de su perpétuo apetito.

Casibuto no pudo acabar el bachillerato, porque no afrontaba un exámen que no fuera calabaceado.

Un dia estrenó un traje muy bonito que le costó *un ojo de la cara*, pues un ojo de la cara era para él desprenderse de diez y ocho duros que le habia costado; al salir del teatro y al pasar por enfrente á una casa en construccion, vió un pequeño farol colgado de un poste en medio de aquel laberinto de piedras; se fué á él derechito creyendo que aquello indicaba que por allí se debia pasar y, efectivamente, cayó á una balsa de cal de la que pudo salir gracias al socorro que le prestaron varios vecinos; y lo que él decía «demonio de farolillo y que traidor que es; como que parece que diga, pase V. por aquí caballero.»

El vicio de su glotonería también le causó algunos disgustos. Una vez comió en una fonda y cómo que no dejaba miga de pan sobre la mesa ni manjar alguno en las fuentes, apuró el queso que le sirvieron así como todas las aceitunas y anchoas; el dueño del establecimiento, para vengarse, dejo caer unas gotas de un purgante fuerte en la taza de café, y así que salió á la calle, notó ciertas apreturas, y aunque á paso de velocípedo marchó á su casa, no pudo llegar al punto de arribada forzosa porque, al llamar à la puerta del piso y mientras le abrian la puerta, transportó la impedimenta al fondo de los calzones.

En cuanto á casarse, él quería ir con mucho tiento, porque decía que era uno de los actos que más se deben recapacitar en la vida; pero al fin y al cabo tambien su mala suerte le persiguió, casándose con una fiera en forma humana viuda de un militar con tres chiquillos, y suegro, á quien la suerte para su mal conservaba llena de salud. Su casa se parecía á un cajón de grillos y tenia todo el aspecto de una jaula de fieras en donde los altercados y arañazos era el pan cuotidiano.

En una palabra; desde que se casó nuestro hombre, está rogando al Todopoderoso que obre un milagro y lo deje solo, porque la vida le es ya insufrible.

¡Pobre Casibuto! Cuántos como él hay que tienen lo que se llama mala sombra.

Joaquin Ruiz Vicent.

—En los círculos de San Sebastian, se comenta la apuesta efectuada entre tres conocidos jóvenes denostianos y uno de Oñate, en virtud de la cual pagará 8.000 reales cualquiera de ellos que no se encuentre casado el dia de San Juan del año próximo.

—Se ha fugado.....

¿Con alguna jóven?

No: con 10.000 duros el administrador interino de la Subalterna de Cazorla.

Se ha fugado.....

¿Con alguna vieja?

No: con siete mil duros el Habilitado de la Sala de Filipinas y Golfo de Guinea del Tribunal de cuentas D. José Anguís. Y como esos cuartos eran la consignación de este mes de los Empleados, alquiler de casa y gastos de material, pueden ustedes calcular lo satisfechos que estarán los pobres Empleados que no pueden cobrar.

De modo que sigue el escàndalo.

—El conocido pintor catalàn D. Antonio Fabrés, ha vendido en 50.000 francos un cuadro representando un moro en una lujosa estancia oriental, al afamado tratante londonense Mr. A. Thooth.

—En Olivares (Sevilla) se levantó uno de estos dias un vecino al amanecer, dirigiéndose al corral para sacar de él varias ovejas, y observó que un animal hacia esfuerzos por salir, pareciéndole á primera vista un perro; pero al fijarse en las ovejas, notó que once de ellas habian sido destrozadas por un lobo, que era el animal que habia confundido con un perro.

—Ha llamado la atención á los que no vén mas allá de sus narices, que opinemos porque el señor Grahit no presente la dimisión, fundados en las censuras que le hemos dirijido en distintas ocasiones.

Pues por lo mismo; cuando se ejerce un cargo por derecho propio, no vemos el motivo de una dimisión, y si dentro del ejercicio de ese cargo se cometen torpezas ó se dá muestras de inercia, las censuras son la mejor prueba de nuestra imparcialidad, mayormente cuando se mezclan con aplausos si son merecidos.

Y cuidado, que á nosotros nos es indiferente que siga siendo Alcalde ó no el señor Grahit; lo que con él hacemos, haremos con otro, pues LA LUCHA no está dispuesta á manejar el botafumeiro ni aun para con sus propios amigos. Aplaude lo que crée plausible y censura lo que juzga censurable, sin tener en cuenta lo que puedan decir los roedores de café que en todo meten la baza por ese afan de murmurar de lo ajeno cuando han dejado de destrozar lo propio.

—La princesa María Leonida Bonaparte, hija del príncipe Carlos Bonaparte, hermano del príncipe Luciano, se casa en Roma con un simple teniente de artillería, de condicion muy modesta.

El príncipe Carlos se oponia á esta boda; pero en vista de la firme resolucion de su hija, que amenazaba con un escándalo, ha tenido que ceder.

La princesa lleva un dote de 3.000.000 de francos.

—Mañana abrirán las Madres Escolapias de Figueras la exposicion de labores de sus discípulas, la cual estará abierta hasta el dia trece inclusive. Tenemos noticias de que entre las obras que se expondrán, las hay de indisputable mérito intrínseco y extrínseco.

—Dicen de Reus, que la cosecha del vino se presenta bajo los mejores auspicios, de suerte que, á no sobrevenir inesperadas contrariedades, la espresada cosecha promete ser muy aceptable.

—La Cámara legislativa de Kentuky (Estados Unidos) acaba de tomar en consideracion una proposicion de ley presentada por un diputado, pidiendo que se prohiba el matrimonio á todo individuo idiota, alienado, indigente, mendigo, vagamundo, borracho ó jugador de profesion, asi como á todo condenado á presidio por robo ó crímen.

—El Ayuntamiento de Figueras, ha acordado la adquisicion de una estufa de sinfeccion; en cambio el de Gerona anda siempre á cien leguas de distancia del de Figueras, pues mientras este cuenta, tiempo hace, con un laboratorio municipal, el nuestro no cuenta más que con la falta completa de medios con que atender á la más perentoria necesidad higiénica.

Y no digamos nada de la Diputacion, porque desde que el señor Zancada procesó á los dignos Diputados elejidos por el cuerpo electoral y trajo los que á fuerza de cribar pudo conseguir, la cosa anda de mal en peor y hoy, si bien cobran los de la Permanente sus dietas mientras andan sin cobrar los empleados, no hay un cuarto en caja para hacer frente á la más mínima necesidad si, por inmensa desgracia, invadiera á la provincia el cólera.

Con esta si que estamos frescos.

—El administrador interino de la subalterna de Cazorla, se ha ausentado en compañia de 50.000 pesetas.

Y era un interino. Si llega á ser propietario, se lleva la oficina y el pueblo con el maestro de escuela y todo.

—Hemos recibido un ejemplar del programa de estudios para el próximo año escolar que acaban de repartir los señores Viuda é hijos de D. N. Cárlos del Coral, propietarios de la misma, y de su lectura deducimos que la *Academia Gerundense* seguirá tal y como estaba constituida por su fundador, habiéndose aumentado el personal docente para llenar el vacio dejado por la que fué clarísima inteligencia directora del Establecimiento, cuya pérdida lloran una inconsolable viuda, unos huérfanos cariñosos y unos profesores que no pueden olvidar el ejemplo viviente que por espacio de años tuvieron en el señor Coral.

El personal de la enseñanza lo componen: Dr. D. Joaquin Gou Solá para las asignaturas de Enseñanza Religiosa Superior, Latín, Retórica y Psicología, Lógica y Ética.—D. Juan Jornet Romera, Oficial del Ejército y Profesor que ha sido en varios Colegios, para las asignaturas de Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.—D. Francisco de A. Vigas Rigau, Maestro Superior y Bachiller en Artes, para las de Geografía, Historia de España y Universal, y 1.ª Enseñanza Superior.—D. Luis Artó Sancho, Maestro Superior, Bachiller en Artes y ex-alumno del Colegio Montés (Carcassonne-Francia), para Lengua Francesa, Teneduría y 1.ª Enseñanza Elemental.—D.ª María y D. Emilio del Coral, ambos Bachilleres en Artes, para la Enseñanza de Párvulos, bajo la dirección y cooperación de D. Francisco de A. Vigas Rigau.—D. Joaquin Oliver Joseph, Profesor de Dibujo del Instituto Provincial, para las clases de dibujo.—D. José Bretóns Pina, para las clases de Música, siendo los honorarios para los alumnos:

	Pesetas mensuales.	
Párvulos.	5	»
Enseñanza especial de la Academia (elemental, superior y comercial).	10	»
Alumnos matriculados en 2.ª Enseñanza.	10	»
Alumnos agregados y acompañados.	5	»
Alumnos acompañados. . .	2'50	»
Pensionistas (aparte la enseñanza).	60	»
Medio pensionistas. . . .	30	»

De todas veras deseamos que la *Academia Gerundense* siga mereciendo el favor del público, no solo por contar con un personal de enseñanza dignísimo é ilustrado á todo serlo, si no porque la *Academia* cuenta con un gabinete de física completo, en el cual los alumnos adquieren todos los conocimientos teórica y practicamente, lo cual en pocas partes ocurre.

—En la preciosa quinta que al lado opuesto del Ter posee nuestro particular amigo señor Muxach, celebraron antes de ayer tarde una suculenta merienda varios individuos del partido liberal-conservador, reinando durante ella una verdadera satisfaccion entre los comensales por haber subido al poder el partido á que pertenecen, cuyo motivo los tenia alli reunidos.

Solo hubo discrepancia en el modo de apreciar la posibilidad de un suceso, cuya realizacion se dá como segura y que á no todos satisface.

—Dice el Semanario de Figueras, que el infeliz que hace unos dias se suicidó en las inmediaciones de aquella ciudad, de cuyo triste suceso hemos dado cuenta, pertènecia á la secta de los libre-pensadores.

Tambien dice el mismo periódico, que ha sido viaticado el comerciante en drogas de aquella ciudad D. José Martí Juliá.

—Tenemos entendido, que los compañeros de un Diputado provincial de Real órden, médico por más señas, que habia presentado la dimision del cargo creyendo cumplir con un deber de delicadeza, le han hecho retirar dicha dimisión fundándose en no sabemos que razones de peso que lo han convencido, de cuyo asunto parece se ocupará hoy uno de los interesados en que se continúe ejerciendo y cobrando las dietas.

Allá ellos, que en asuntos de apreciación no queremos mezclarnos, por mas que la opinion juzga.

—El *Boletin Oficial* ha comenzado á publicar en forma encuadernable la nueva ley electoral.

—Algunos han querido encontrar lo que, segun noticias, no existia en una comida ó merienda que antes de ayer tuvo lugar en *Casa Torres*, á la que asistieron un conservador, un republicano y un fusionista.

La gente dió en maliciar, segun parece sin verdadero motivo, aunque la mezcla de colores y la ocasión á ello se prestaba.

—Noherlesoom ha pronosticado lluvias entre el cinco y nueve del actual, y no se ha equivocado. Ahora veremos si sucede lo propio entre los dias 11 y 13, en cuyo caso, los que piensan tomar baños de mar tendrán que aplazar sus proyectos de veraneo.

—El hospital de Llers era servido por una Hermana religiosa mediante una módica retribución, la necesaria para vivir, fijada años atrás por el Ayuntamiento. El actual cabildo municipal ha rebajado aquella retribución, y no siendo suficiente ya para las necesidades de la Hermana religiosa, de órden superior se ha retirado, siendo sustituida por una enfermera laica.

Vamos con el compadrazgo; ahora ya se habrà salvado el estado de aquella caja municipal.

—Decíase ayer tarde, que probablemente en la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se tratará del asunto de la dimisión del Alcalde.

No lo creemos; cuando se ejerce un cargo por derecho propio, no cabe ni siquiera discusión si el asunto reviste fundamento político. Esta es nuestra opinión con permiso de los que votan en contra.

Apropósito de este asunto, decia ayer tarde un periódico de Barcelona que se hablaba antes de ayer de que el señor Tort y Martorell ha de ser el sucesor del señor Maciá y Bonaplata. Sin embargo, otro periódico afirma que el señor Maciá no piensa dimitir por ahora, y segun informes, espera conocer la actitud del Gobernador, representante del nuevo Gabinete, para tomar una resolucion en conformidad á las conveniencias del partido liberal á que dice pertenece el señor alcalde de Barcelona.

—Dicen de Puigcerdá, que son muchas ya las familias forasteras que han llegado á aquella villa con objeto de pasar la temporada de los calores.

—El nuevo Ministro de Gracia y Justicia, al tomar posesión de su cargo, ha dirigido á nuestro venerable Prelado el siguiente telégrama:

Ministro de Gracia y Justicia á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, capitulares y gobernadores eclesiásticos.—Al posesionarme de este ministerio, tengo la satisfaccion de saludarle afectuosamente y poner en su conocimiento el firme deseo que me anima de que continúe como hasta hoy la más completa cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

A este telégrama ha contestado nuestro virtuoso Obispo, con otro muy expresivo digno de su ilustración reconocida.

—Los ilustrados jóvenes de Figueras D. José Defís y D. José Bori, han recibido respectivamente en Barcelona el título de Licenciado en filosofía y letras, y arquitecto.

TEATRO DE FIGUERAS

En los dias 11, 12 y 13 tendrán lugar en este coliseo, bajo la dirección del maestro D. Juan Llobet, las tres representaciones del baile de gran espectáculo, que lleva por título

Zoraida

LA REINA DEL SERRALLO.

La Circular.

Madrid 8.—La *Gaceta* de hoy publica la anunciada circular á los gobernadores con el programa del Gobierno. Además de afirmarse en ella el respeto á la práctica sincera de las leyes políticas y jurídicas que han hecho los liberales, dice que el Gobierno quiere la protección al trabajo y á la producción nacional por medio de la revisión de los aranceles, la nivelación de los presupuestos y el respeto á los compromisos relacionados con el crédito público.

SESIÓN DEL CONGRESO.

Madrid, 7.—La sesión ha empezado á las tres de la tarde.

Los diputados de la mayoría ocupan los bancos de la izquierda y el señor Romero Robledo se sienta en el mismo sitio de costumbre.

El señor Sagasta no asiste.

En el salón de sesiones se vén muchos diputados. Las tribunas completamente llenas.

El señor Pedregal pide la palabra.

El presidente, señor Alonso Martínez, le envía un recado para que desista de su empeño.

Luego entra el Gobierno, y el señor Cánovas, de uniforme, lee el decreto de suspensión de las sesiones. Algunos diputados de la antigua mayoría gritan: «¡Viva el rey!» «¡Viva la reina!»

De los bancos de la extrema izquierda resuenan vivas al Parlamento y á la soberanía nacional, que contestan muchos individuos de la mayoría.

Los vivas al Parlamento y á la soberanía nacional los dió el diputado de la mayoría señor Corrales, secretario particular del señor Becerra.

El señor Pedregal pidió la palabra para apoyar una proposición presentada á la mesa, reclamando explicaciones sobre la crísis, resuelta, dice, á espaldas del Parlamento.

La entrada del Gobierno, que ni siquiera saludó al presidente de la Cámara, segun es de práctica, impidió que el señor Pedregal usara de la palabra.

Reina mucha excitación entre los diputados de la mayoría. Estos recibieron el encargo del señor Sagasta de vitorear á D. Alfonso y á D.ª Cristina.

Si el señor Sagasta hubiese asistido hoy á la sesión del Congreso, los diputados de la mayoría, los republicanos y el público le hubiesen aclamado con entusiasmo.

El señor Sagasta quiere hacer una energica campaña electoral contra los conservadores, pues abriga la confianza de que éstos serán derrotados como lo fueron en las elecciones municipales de 1885, á no ser que cometan tal cúmulo de ilegalidades y atropellos que caigan bajo el peso de sus propios desaciertes.

Las noticias de provincias y la actitud de Madrid continúan demostrando, que el advenimiento de los conservadores ha sido enérnicamente reprobado por la opinión pública, la cual lo considera como una especie de golpe de Estado.

El señor Sagasta convocará para pasado mañana á los ex-ministros de su partido, al objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir frente de los conservadores.

Estos ya no están tan ufanos como en los primeros dias, pues vén que se hunde el terreno á sus piés; ahora solicitan la benevolencia del partido liberal, pues del contrario el vacio les asfixiaría.

Muchos liberales sostienen que los conservadores no podrán permanecer en el poder más de seis meses.

La salud pública.

Valencia, 7.—Se ha presentado el cólera en Millanes, distrito de Onteniente.

El gobernador civil ha enviado allí un delegado médico.

En Gandia ha ocurrido hoy una invasión y 7 defunciones, y en Almiseral una invasión.

En los demás pueblos no hay novedad.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, en sesión celebrada hoy, suspender las férias de San Jaime.

GOBERNADORES.

Madrid 6.—Han sido nombrados gobernadores civiles: de Guipúzcoa, el señor Aguirre; de Zaragoza, el señor Navarrete; de Castellon, el señor Baztan; de Oviedo, el señor Aparicio; de Murcia, el señor Casa; de Valencia, el señor Ojesto; de Sevilla, el señor Aranda; de Burgos, el señor Crestar; de Málaga, el señor Arazola, y de Granada, el señor Alcázar.

—Se indica como seguro el nombramiento de gobernador civil de Barcelona á favor del señor González Solesio, á quien el señor Romero Robledo ha encargado que acepte sin vacilacion alguna.

De esta provincia no sabemos nada, si bien se insiste en que será nombrado don Antonio Mataró, al menos sabemos que no faltan Diputados que trabajan en este sentido.

SANTO DE HOY.
San Cirilo, ob.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro	18'00 »
Idem por un año, en oro	30'00 »
Extrangero, trimestre	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª